

# EL REDACTOR GENERAL

Cádiz sábado 7 de setiembre de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de día: el coronel D. José Maria de Lila, sargento mayor del regimiento de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y baños: Voluntarios.

## VARIEDADES

¿Se ganó ò se perdió?

No hai nada de oficio.

Desde el principio de la revolucion, he creido una de las principales causas de nuestros males, el empeño general de alucinar al público con noticias exâgeradas de nuestras victorias, con la ocultacion de los desastres, y con un silencio impolítico y desconsolador, cuando de nada mênos se trata que del peligro de la patria. No es extraño que se siguiera este camino, cuando aun no habia mostrado la nacion su constancia en la adversidad, ni su actividad en los mayores apuros; pero no haber salido de este error, al cabo de mas de tres años de manifestar la nacion el mismo carácter, tan resuelto en el peligro, como inadvertido y confiado en demasia cuando es propicia la fortuna; apenas puede concebirse, ni mênos explicarse. Siempre tiene el pueblo el derecho de que el gobierno le instruya del estado de sus intereses, à no ser en aquellos casos (mas raros de lo que se cree comunmente) en que lo prohiben la prudencia y el mismo bien de la patria; pero en una guerra nacional, movida por el pueblo, sostenida por él, y en que la fuerza de su opinion y su resistencia moral son nuestra única esperanza para contrarestar las superiores fuerzas de nuestro contrario, no cabe un error mas impolítico ni de peores consecuencias, que el que han cometido los gobiernos de España, dexando al pueblo en una total ignorancia de los sucesos, y expuesta la opinion pública à extraviarse, à merced de los necios, que son los mas, y de los mal intencionados, que no son pocos.

Apénas la victoria de Bailen y la retirada de los franceses mas allá del Ebro dieron anchura à las juntas Provinciales para olvidarse de su origen, y para no cuidarse del porvenir, empezó este nocivo sistema de adormecer al pueblo, de ocultarle los riesgos à que no tardaria en verse expuesto, y de entretenerle con fábulas y sueños lisonjeros. Formóse la Central, miéntras allá en el Norte se apiñaban los nubarrones, que pronto habian de venir à descargar su furia al Pirineo; mas sin embargo de la cercania del peligro, como que se temió des-

pertar al pueblo; y el escandaloso decreto que echò nuevos grillos à la imprenta, dió à conocer desde luego la salud que debiamos prometernos del nuevo médico, que empezó por suministrar al enfermo beleño y adormideras. Los insulsos papeles oficiales, publicados en aquellos dias de crisis, en que parecia decidirse la suerte de la nacion, juntamente con la de sus exércitos; el vecindario de Madrid mantenido en dudas è incertidumbres al acercarse ya el enemigo vencedor; y el gobierno mismo irresoluto y casi sorprendido, dieron muestras de los amargos frutos de tan errado sistema.

Pero aun no fueron estos bastantes, para hacer conocer à la junta Central, que nada daria mas firmeza à su gobierno, ni mas actividad y buen suceso à la guerra, que entablar una correspondencia franca con el pueblo; con aquel mismo pueblo que, por su propio impulso, acababa de libertar segunda vez à la patria, casi perdida en aquella época de tribulacion. La corte de Sevilla siguió los mismos pasos que la de Aranjuez: en vano la nacion manifestaba de continuo, que ni los reveses la abatian ni la arredraban los peligros, ni las calamidades la hacian indòcil y turbulenta con sus gobernadores: sucediase un paliativo à otro, la curiosidad pública veíase mortificada con un silencio desdeñoso; y la capital y las provincias apenas recibian mas noticias, que las averiadas que comunicaban los patrones de barcos, los cuentos de los arrieros, ó los partes descabellados de los confidentes. Así dormiamos, contentos con saber por la gaceta del gobierno que Sierra Morena estaba bien fortificada, y que habia sido rechazada una descubierta francesa que habia osado acercarse; cuando cayeron los enemigos sobre la Andalucia desprevenida, que por lo tanto, fue conquistada en diez dias; y la junta Central, que se creia eterna en el Alcázar de Sevilla, conoció lo deleznable que es un gobierno débil, al deshacerse desmoronada en su corto viage à la Isla de Leon.

Sucedióle la pasada Regencia; y sean cuales fueren sus ventajas ò desventajas, comparada con la Central, que à costa de su vida la habia abortado, no habrá ninguno tan injusto, que les niegue una igualdad perfecta en este

de no dar noticias al público, y de dexarle á ciegas, buscando relaciones mentirosas de encuentros y batallas, en diarios y papeles, escritos los mas con poco juicio, ó con sobradas ganas de procurar despacho, á costa de engañar al público.

Llegó enfin la deseada época de la reunion de los representantes del pueblo: y el saludable decreto de libertad de imprenta (decreto que los honrará para siempre) anunció que era llegado el tiempo, en que no se trataba de ilusiones y engaños, sino de verdad y franqueza. Las sesiones públicas del augusto Congreso nacional, el derecho de representar libremente, exercido sin recelo por cualquier ciudadano, y la mencionada libertad ofrecieron excelentes medios de instruir á la nacion en lo que le interesa; y de echar vinculos de union y de confianza recíproca entre los que mandan y los que obedecen. La creacion de la nueva Regencia pareció prometer igualmente que ya cesaria el silencio de los papeles del gobierno; y que fueran favorables ó adversos los sucesos, el público los sabría tal cual habian sido, sin adulteracion ni disfraz, y con toda la prontitud que permitiera la inevitable falta de comunicaciones. Así lo exigian los principios de libertad, por primera vez promulgados en España; así, la impaciente curiosidad del público, cada vez mas ansioso de saber lo que tanto le importa; así lo reclamaban el peligro de la patria, la íntima correspondencia que por todos medios se debe procurar mantener con las provincias de la península; la union con la América, en que tanto influyen las relaciones de los acaecimientos de la madre patria; la amistad, por último, y la confianza que cada dia debe cimentarse mas con las potencias aliadas. . . . Mas por desgracia, el que solo lea las gacetas del gobierno actual, se quedará tan en tinieblas, como el que leyera las de los gobiernos anteriores; y el pueblo soberano de hoy dia aun no ha adquirido el derecho de saber lo que pasa. Que tomen los franceses una plaza fuerte; que conquisten una provincia; que se pierda una batalla, ó se disperse un ejército; nada se nos dice, nada sabemos con certeza. ¿Qué ha sucedido? nos preguntamos los que vivimos en el asiento mismo del gobierno: *poco habrá sido*, dicen los alegres, y citan una carta particular. *Terrible habrá sido el golpe*, responde un melancólico, *cuando el gobierno rehusa manifestarlo. Traicion oculta habrá habido*, gritan los afectos á horca y cuchillo, *y por eso no se aclara el hecho*. Así se queda todo el mundo en dudas; lucen los periodistas con sus relaciones, buenas ó malas; pintase el mismo suceso de mil y mil maneras contradictorias; salen cartas para las provincias y para América, escritas por cada cual segun su intencion, su humor y talento; llegan noticias á Londres, y cuatro gaceteros vocingleros nos llenan de insultos, y entibian el ardor que anima á la nacion inglesa por nuestra causa. . . . ¿Y de todo esto, quien tiene la culpa? Nadie en particular: solo el mal sistema que se siguió desde el principio; y que aun continúa, de no decir la verdad

lisa y llana al pueblo. ¿Nos sucede un reves por mala suerte? La nacion española desafía con su constancia á la adversidad. ¿Ha habido descuido, ignorancia, ó mala fe? Públiquese sencillamente el hecho, sea cual fuere el culpable. Si no se abraza este partido, tan útil como justo, cada vez se extraviará mas la opinion pública; se debilitará la fuerza del gobierno, y se afloxarán los lazos que deben estrecharle con las provincias, con la América, y con las naciones amigas. Quédense el disimulo y los artificios para los gobiernos tiránicos, que confian poco en sus fuerzas, y no tienen en precio á las naciones que oprimen; pero con un gobierno, justo y moderado, como el que nos rige, y tratándose de un pueblo tan firme en sus empresas, como es el español, no se recelen ningunos daños de la publicacion de la verdad.

Ocúrrense muchas reflexiones, para demostrar este principio; pero el gobierno es sabio; el público no lerdo; y serán suficientes estos renglones, aunque rudos y desaliñados, para que al preguntar con ansia: ¿Se ganó ó se perdió? no nos vuelvan á responder, encogiéndose de hombros: *no hai nada de oficio*. M. de R.

#### IMPRESOS.

*El Revisor político* núm. 19. — La gaceta de Madrid de 8 de agosto ha publicado un insolente artículo acerca de nuestras Córtes. „Las Córtes, dice, nunca han sido un freno bastante poderoso para reprimir la arbitrariedad, ni el despotismo. Sin embargo, los autores de la revolucion de España han extraviado al pueblo con esta ilusion. Juntáronse en efecto en la Isla de Leon unos cuantos facciosos, que tomaron el nombre de diputados; pero las tales Córtes son un juguete de la regencia, y una mofa de los agentes del poder. Solamente presenciando las sesiones, puede creerse la confusion, el tumulto, y la falta de decoro que en ellas reina. En las antiguas Córtes, entraban los grandes y las ciudades de voto, que no han sido llamados á estas, en donde se ha faltado en un todo á la antigua institucion de Córtes. Jamas se ha visto tal reunion de energúmenos, á quienes la llamada regencia desprecia, y con quienes acabará, ántes de caer ella.” Así habla la gaceta de Madrid, y no es extraño. Buonaparte conoce cuan funesta debe ser la reunion de las Córtes, y la consolidacion de un gobierno enérgico y poderoso; por eso él y sus infames satélites procuran desacreditar nuestras Córtes; pero en vano. Las Córtes han mostrado ya á la Europa que no son una convencion nacional regicida; sino la representacion magestuosa del pueblo español, que restablece el trono sobre bases sólidas. ¡Extraña contradiccion la del gacetero de Madrid! Reconoce la inutilidad de las antiguas Córtes, y nos hace un cargo de haber variado su forma. Unos cuantos facciosos. . . . ¡Admirable faccion, que reune diputados de México, Lima, Filipinas y de los demas paises españoles! No faltan en la historia Ciro y Tamerlanes; pero un congreso representante de medio mundo, y de una hermosa porcion de Europa, es un acaecimiento que la posteridad mirará con asombro, y que las naciones observan ya con respeto. Gimán en su servidumbre los esclavos de Madrid, y mueran en su desesperacion: no se canse el despota: *la nacion española perecerá ántes de ser esclava*.

*El Duende* núm. 20. — Parece que la elección mas acertada es por votos ; pero deben ser públicos, ó secretos? Lo primero ofrece la ventaja de que la masa del pueblo conozca y pueda seguir la opinion de los hombres acreditados y de respeto, que le sirvan de guia y freno ; pero esto mismo dá facilidad para las intrigas, y peligrosa influencia á algunas personas. Justamente, pues, *el proyecto de Constitucion* prefiere los *votos secretos*, como conveniente á conservar la plena libertad de los ciudadanos. Y con razon el proyecto excluye del cargo de diputados á los secretarios del despacho, los consejeros de Estado, y los sirvientes de la casa real. El diputado debe ser libre *física y moralmente*; y aquellos empleados dependen particularmente del *rei* y del *poder ejecutivo*, á cuyo favor es natural propendan. No así los demas empleados públicos, así militares como civiles, pues sus servicios se refieren á la *Nacion*.

*Diario de Cádiz del 6.* — Sabedor Junot de la heroica conducta, que ayer referimos, de Doña Maria del Carmen Silva, resolvió hacerla morir; pero felizmente fue avisada á tiempo para huir á Extremadura, cuya junta le asignó una pension de 4 reales. Esta amable persona, la primera que en Portugal levantó el estandarte de la santa insurreccion, está en Cádiz, y es la esposa del *Robespierre español*. — Señor Editor: he leído el viage de la M. Maria Rosa de Jesus, que habiendo llegado á Cádiz, dice, que halló muchos *filósofos, jansenistas y francmasones*, á quienes hubiera querido *devorar con el aliento*. ¿ Pero no era debido que la *Madre viajante* hubiese delatado tan pestifera gente, antes que hacer una vaga indicacion que puede dar lugar á sospechas y calumnias contra los buenos? Y eso de *devorarlo con el aliento*; se compadecce con la mansedumbre de su divino esposo, que no quiere la muerte del pecador, *sino que se convierta y viva?* — Han llegado á Bribiesca 2500 conscriptos: los que mas, esperan un refuerzo de 140 hombres, de los cuales 60 quedarán en Navarra y Rioja, destinándose los demas á Castilla.

*Conciso del 6.* — Soy guerrillero, y me desasnaré con la lectura de las *guerras civiles de Granada*. He oído con mucho gozo que los guerrilleros dieron origen á la mayor parte de los *grandes de España*, por que D. *Pelayo, Bernardo del Carpio, el Cid Campeador, Gonzalo de Córdoba, Viriato, Sartorio, Hernán Cortés, y otros* hombres fueron tan guerrilleros como yo. Desearia pues que se publicase una historia de aquellos excelentes guerrilleros y sus guerrillas, comparándolas con las del día: costearia la mitad de la impresion, y repartiria mi porcion de exemplares entre mis compañeros de armas para honor de nuestra profesion. — Don Joaquin Ruiz de Porras, brigadier de artilleria, habiendo visto imprimirse en Cádiz, con la firma de Don Gabriel de Ayesa, las *Reflexiones sobre los premios que conviene señalar al ejército*, declara: que este es un *plagio*; pues la obra es suya, y sin su noticia ni consentimiento se ha publicado. — En la vispera de su partida de Cádiz, se entregaron al general Ballesteros 100 reales para auxilio de sus tropas por una persona que preguntada quien enviaba aquello, contestó: *que tenía orden de no decirlo*. Enternecido el general exclamó: *¿ Podrá sucumbir una nacion donde hai tales patriotas!* — En Motrico han desembarcado los ingleses 150 fusiles, y 120 pares de zapatos. — El cuartel general del Señor Castaños se traslada á Cáceres: dicese que los enemigos han sido de tal suerte batidos por el Señor Morillo en Arroyo, que su sangre corria á

arroyos. — Los 800 franceses que entraron en Huelva, despues de saquear varias casas, marcharon al dia siguiente.

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 6 Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continuan los mismos trabajos en ambas líneas. La batería enemiga del molino de Sta. Cruz hizo fuego á un barco que navegaba por el rio, contestando las nuestras de los Angeles y de San Pedro: el castillo de Puntales lo ha hecho al Trocadero. En la línea enemiga ha habido algun paso de carros y acémilas, sin cosa particular.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 6—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de la Havana b. esp. N. S. de Regla, con azúcar: conduce correspondencia: del Carril pat. id. San Felmo con cebollas, sardinas y suela: de Ayamonte, Huelva y Lepe 12 bs. cost. con leña, paja y verduras: de Ayamonte mist. de guerra Aguila: de Alicante 2 b. cost. con vino, aguardiente, papel, paños y acero. Estos buques han hecho 8 dias de cuarentena: de Estepona y Algeciras 3 b. id. con cebada y frutas: de Algeciras 5. id. N. S. de la Luz, con carbon, en 4 dias. Dice su patron que en la mañana de ayer, estando sobre Conil habló con el comandante del m. de grra. N.º 73 que convoyaba varios b. cost. que conducian tropas.

#### CÓRTESES.

Dia 6—Parte de Sanidad: el dia 4 fueron enterrados 4 cadáveres.

Por el ministerio de Guerra se pasó un oficio del virei del Perú, en que daba parte de haberse prestado el juramento de fidelidad y reconocimiento á las Cortes por las autoridades y corporaciones de aquel vireinato.

Por el mismo ministerio se pasó el parte dado por el comandante general del 6.º ejército, referente á varias acciones ventajosas á nuestras armas en Puente Orbigo y poblacion de Almen-dra, cuya guarnicion se habia rendido. ( Ya hemos hablado de este suceso.)

D. Luis Pereira de la Guardia, presentó al Congreso los últimos números de una obra que ha publicado con el título: *Elementos de la ciencia de buen gobierno*; y se mandó unir á los antecedentes.

D. Domingo Agar y Bustillo, alférez de navio, pidió que en atencion á haber desempeñado varias comisiones que se le confiaron, se mande al consejo de Regencia, le coloque donde sea útil, haciendo presente que no se habia dirigido directamente á S. A. por ser hermano suyo uno de los que le componen — Algunos señores expusieron que se accediese á esta solicitud; pues se notaba en ella la delicadeza del interesado—Así se acordó.

El R. obispo de Ceuta dió parte de que en aquella iglesia habia vacante una canongia, cuya provision juzgaba de absoluta necesidad, y la Regencia por el ministerio de Gracia y Justicia apoyaba esta pretension— El Sr. Caneja insinuó que debia desecharse, pues se oponia á lo resuelto por las Cortes; sin embargo, se acordó: que pasase á la comision eclesiástica.

La comision de exámen de causas informó instructivamente sobre la formada al general Echévarri, y en su consecuencia se suscitó una larga discusion, en que varios diputados opinaron que se sobreeseyese; otros que se sustanciase la causa en un término corto y perentorio; y al fin se acordó que volviese el expediente á la comision de Justicia para que informe lo que conceptue mas acertado.

Se leyó un parte del general Castaños en

que referia varias acciones sostenidas por la partida del Médico y el escuadron de Numantinos (de que hemos dado noticia) y á petición del Sr. Gallegos se acordó: que por la Regencia se conteste que S. M. ha oido con satisfaccion las hazañas de tan beneméritos patriotas.

*Dia 10.º de la discusion de Constitucion.*

El Sr. Oliveros, despues de hacer presente algunas consideraciones para apoyar el artículo 22, pidió que sino obstante pareciese conveniente podria ampliarse ó modificarse..... Sr. Leiva „de hecho se cierra la puerta al merecimiento á los individuos de que se trata, pues se les quita la aptitud.... ¿cómo se quieren esperar de ellos servicios eminentes, mientras no se les abra la puerta para estimularlos al estudio y á la virtud?.. ¿qué adelantan las castas con la Constitucion, si se les niega el derecho de ciudadanos? nada, porque ántes, en el estado activo, gozaban la libertad civil, la seguridad y la propiedad; y en el mismo estado se quedan.... no quiero la igualdad jacobina, sino aquella que teniendo por base la justicia coloca á cada uno en el lugar correspondiente sin cerrarle el camino para que no pueda merecer lo que los demas.”— Ayer puso el Sr. Aner un exemplo mui inoportuno para apoyar el artículo, dixo: *que los romanos tenían pueblos que los contribuian, y que no por eso sus habitantes eran ciudadanos...* Roma que era despótica, y tirana para con los pueblos que subyugaba, ¿ha de servir de exemplo para proceder en este caso?.. Pero Roma misma conoció que esta conducta era perjudicial; y así concedió el privilegio de *ciudadanato* á varios municipios.... San Pablo no era de Roma, y sin embargo era ciudadano romano..... „Dixo tambien el Sr. Aner, que los americanos querian que las castas gozasen aquel derecho, porque así seria mayor la representacion de América: este reparo es ridículo, y por este modo de discurrir yo diria; para que sea mayor su representacion, quieren los americanos que las castas gocen el derecho de ciudadanía; no se quiere que entren las castas segun el artículo, ¿luego se pretende que sea menor de lo que le pertenece la representacion de la América? ¿y es esto justo? ¿y permitiria V. M. tan arbitrario proceder?.... Hizo otras observaciones, y concluyó pidiendo que se reformase el artículo en cuestion, no haciendo en él excepcion de los originarios de Africa.— Sr. Larrazabal „Si, yo, por debilidad, por ignorancia ú otra causa aprobase el artículo como está, seria para expatriarme para siempre.... Se ha dicho por alguno que no habia bastante conocimiento del asunto; pues entónces ¿cómo se va á resolver? ¿qué dirian en América, si una cuestion tan interesante se ventilase ligeramente?.... Guatemala, la fidelisima Goatemala, que fue de las primeras que alzaron la voz contra el tirano, apesar de haber recibido órdenes en contrario del Consejo de Indias; Guatemala que ha estado pronta á jurar

fidelidad á V. M. y que lo está para sacrificarse por la buena causa, no tuvo reparo en anunciar, que los puntos de *Constitucion* debian sancionarse con auencia de sus diputados propietarios, porque ellos prestarian conocimientos del pais, y de la voluntad de sus naturales.... Es preciso, Sr. que esto se medite mucho: acuérdesse V. M. de los principios de igualdad que ha proclamado, y acuérdesse tambien de que aun sienten los ingleses le conducta que observaron con sus colonias, y que aun se elogia el proceder de aquel general que puso á los pies del rei la espada diciendo que no queria pelear contra sus hermanos.... Reflexione V. M. que merecemos alguna atencion los diputados de América, y que cuando reclamamos los perjuicios que se seguirian de la aprobacion de ese artículo, es porque conocemos el pais, y la voluntad de los que representamos.... Despues de otras muchas sabias consideraciones (oidas con gusto por el público) concluyó pidiendo que volviese el artículo á la comision para que mas ilustrada, lo reformase.... El Señor Cisneros. „Ayer dixo el Señor Aner, que no se hacia injusticia á los originarios de Africa en no concederles la ciudadanía; pero debia saber: que hai justicia conmutativa, y justicia distributiva: que no hayan gozado el derecho de ciudadanos no es prueba, pues tampoco la nacion ha sido soberana, y sin embargo le correspondia serlo en justicia, y así lo ha declarado V. M.... Acumuló muchas y oportunas consideraciones para probar esta proposicion, y pidió; que siendo injusto el artículo debia reformarse.... El Señor Torrero. „Hai derechos civiles, y derechos politicos: las mugeres, los menores &c. gozan los primeros, y los segundos constituyen á los ciudadanos: los derechos politicos llevan consigo la dignidad de la representacion, y baxo este supuesto ha caminado la comision para extender el artículo.... La cuestion, pues, está reducida, á si todos indistintamente han de tener ó no estos derechos politicos: fíxese la opinion sobre este principio (que hasta ahora no veo se haya hecho) y es el medio mas seguro en mi concepto para no aventurar el acierto.”

( Se levantó la sesion. )

CALLE ANCHA.

*Asegúrase que algunos Srs. diputados de las provincias disidentes de América han representado, sin duda con el mejor zelo, protestando acerca de la constitucion, en la que se excusan á intercenir para evitar reclamaciones de nulidad. = Asegúrase que el bizarro Mina estaba el 8 de agosto en Estella.*

*Cádiz 6. El domingo 8 debe estrenar el 1.º batallon del regimiento de infanteria del Rei su nuevo vestuario, debido á la generosidad de los Voluntarios Distinguidos de línea de esta plaza, dándoseles ademas una gratificacion, para que puedan proporcionarse en aquel dia una comida abundante.*

*En el número anterior, pág. 324 colum. 8, donde dice 195 corbatines, léase 495.*

*En la misma pág. colum. id. donde dice 195 morriones, léase 495.*

# SUPLEMENTO

## AL REDACTOR GENERAL

del sábado 7 de setiembre de 1811.

### NOTICIAS.

*Astorga 12 de agosto.* Se van à fortificar varios puntos de Asturias y Galicia: la junta superior de Galicia se trasladará à Santiago ò Lugo. (*Cart. part.*)

*Alcántara 23 de agosto.* Los franceses han quemado gran número de dehesas en el camino de Plasencia à Mirabel: dicese que nuestras partidas han degollado la guarnicion de Avila, y que ocupamos aquella ciudad. (*Cart. part.*)

*Valencia de Alcántara 26 de agosto.* La vanguardia de este ejército, compuesta de la 2.<sup>a</sup> division al mando de Morillo, de la legion provisional Extremeña al de Downie, y de la caballeria al de Montemayor se habia adelantado sobre Torremocha, Montanhes y Alcuéscar, para proporcionarse viveres. El 22 destacó el general Foi desde Truxillo 800 infantes y 200 caballos contra nuestra caballeria, que estaba en Torremocha; y se retirò, cubriéndola los tiradores à caballo y húsares de Extremadura, que pelearon con las guerrillas enemigas, resultando algunos muertos y heridos por àmbas partes. El mismo dia las tropas de Girard marcharon desde Zafra contra Morillo que estaba en Alcuéscar, retirándose este igualmente à Miseda, donde se ha reunido toda la vanguardia, y tomado el mando el conde de Penne. (*Cart. part.*)

*Idem 27 de agosto.* Las tropas de Mar-

mont estan en movimiento àcia el norte de España, y el general Girard con su division queda en observacion de nuestro ejército, cuya vanguardia à las órdenes del conde de Penne se ha situado ayer en la Miseda, cubriendo este punto y el de S. Vicente, y asegurando la retirada de varios cuadros y depósitos. Del ejército enemigo del Centro vienen tropas à reemplazar las de Marmont en Plasencia y puente de Almaraz: la division enemiga del general Foi debia salir ayer de Truxillo para seguir à Marmont. (*Cart. part.*)

*Idem 29 de agosto.* La miseria es un gran obstáculo à la disciplina militar, y en este ejército se sufre mucho de aquella, y se halla debilitadísima esta, à pesar del celo de los gefes. Asegúrase que el partidario *Chaleco*, en union con otros dos, ha destrozado en la Mancha, el 6, una columna de 600 enemigos, de los que no se salvò uno, apoderándose los partidarios de 150 carros que escoltaban, y de dos cañones. (*Cart. part.*)

*Yélvos 1.º de setiembre.*—Los enemigos han incendiado muchos montes y campos de Extremadura; y se asegura que Marmont va sobre Ciudad-Rodrigo. Dicese que los ingleses están en Ledesma, hallándose en su vanguardia D. Julian Sanchez con sus lanceros y cazadores. (*Cart. part.*)

Imprenta del Estado-mayor general.